



SEGURIDAD MILIPAS CIA. LTDA
SU SEGURIDAD ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MILIPAS CÍA. LTDA.

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del Comisario de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MILIPAS CÍA. LTDA., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2011.

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
6. Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al período terminado el 31 de Diciembre de 2011.

Atentamente,

ESTEFANÍA EGAS CRUZ
COMISARIO
CI# 0915876601
12.03.2012



HONOR, DISCIPLINA Y TRABAJO